

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22550** FEBRILESA, S.L.

Doña M.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 265/11, seguido a instancia de Javier Sánchez Peña, José Ismael García Pérez, Noemí Moreno Garro, Eduardo del Álamo Guerrero, Fuencisla Herrero Tejada, Juan Roberto Cobeña Reina,, Pablo Cano Gómez, Francisco Rubio Checón, Domingo Arco Collado, Sagrario Velayos Hidalgo, se ha dictado Decreto de fecha 04.07.12 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Febrilesa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 43.609,66 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Madrid, 4 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120050714-1